

# 5. CONDICIONES PARTICULARES



## Colombia

En algunos territorios las condiciones de la pandemia fomentaron el aumento de los actores armados, legales e ilegales, y con esto los controles territoriales bajo su mando.

De manera particular, las mujeres y mujeres jóvenes fueron violentadas a través de:

- Reclutamiento forzado.
- Cooptación a través de recursos económicos.
- Hostigamiento o la amenaza y asesinato, en especial de defensoras de Derechos Humanos.

Esto generó desplazamientos y el recrudecimiento de un contexto de guerra, que parecía haber disminuido luego de la firma de los Acuerdos de Paz entre el Estado Colombiano y la extinta guerrilla de las FARC-EP.

Las mujeres resaltan especialmente la zozobra que esto genera en ellas, sus familias y comunidades, en las que la angustia, el miedo y la remembranza de episodios violentos, afectan tanto la vida personal, como la vida colectiva y comunitaria.



La reconfiguración de los actores armados y su control territorial en medio de la pandemia también llevaron al aumento de los cultivos de uso ilícito, con lo cual aumentaron:

- El consumo de licor y riñas.
- El reclutamiento forzado de población joven y la explotación sexual de mujeres.

*"Entre mujeres la situación siempre es dura, pero con la pandemia se agudizó un poco más, porque, por ejemplo, muchas niñas comenzaron a andar con los actores armados porque, cuando ellos llegaron a la comunidad, les daban el billete de 50, el billete de 100, el billete de 20".*

*(Mujer afro I del sur occidente colombiano, 2021).*

## Estrategias de Resistencia de las mujeres

Configuración, creación y fortalecimiento de una guardia campesina de mujeres, dirigidas a avanzar el autocuidado y cuidado colectivo; es el caso de la Guardia Campesina de Mujeres "Mujeres por la vida", en articulación con la guardia campesina e indígena de Cajibío (Cauca).

Donde también hay una estrategia de protección colectiva, de autocuidado y autoprotección frente a los riesgos que representan los actores armados. Este tipo de iniciativa también se comparte con otra lideresa campesina de ASPROZONAC en Miranda- Cauca.

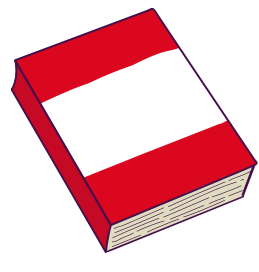
### ¿Qué son las rondas campesinas?



## Perú



Las Rondas campesinas nacen en el Perú a finales de los años setenta en las zonas rurales del Perú, ante la necesidad de las comunidades de protegerse de la inseguridad e impartir justicia.



El Estado peruano reconoce en la Constitución del país a las Rondas campesinas como organizaciones que pueden administrar justicia al interior de las comunidades rurales en base a sus costumbres (art. 149).

### ¿Cómo funcionan?



Con el tiempo han asumido otras funciones como:

- Defensa territorial.
- Solución de conflictos.
- Conciliaciones, entre otras.



Estas organizaciones ciudadanas han tenido un rol importante en situaciones de crisis a lo largo de su existencia. Durante el conflicto armado interno en el Perú (1980-2000) y ahora durante la pandemia de la Covid-19.

### Pandemia Covid-19

Frente a la pandemia del Covid-19, el control territorial de las Rondas campesinas se realizó decidiendo quién entraba y quién salía de las localidades donde operan.

La mayoría de caseríos con rondas que cuentan con tranqueiras de entrada y salida de su territorio.

A lo largo de su historia, las mujeres han venido incorporándose dentro de las organizaciones ronderas, en algunos casos las propias rondas exigieron su incorporación.

Con la llegada de la pandemia, asumieron las labores de cuidado de la comunidad para evitar el contagio, así como recibieron y atendieron denuncias de violencia al interior de la comunidad.



## Voces

### Perfil

#### Antonia Cochachi Salazar

(63 años)

- Natural de la provincia de Pataz, Departamento la Libertad, Perú.
- 21 años de experiencia en la organización rondera en su provincia.



*"Dentro de nuestra justicia rondera, los directivos de base son las autoridades que representan a la policía, a la fiscalía y al juzgado. Entonces ahí la mujer sí tiene un lugar ganado, nosotros dentro de nuestros estatutos tenemos la paridad de género y nosotros impulsamos el debido respeto a la mujer."*

*"(...) todas las denuncias de mujeres agredidas son recibidas por las rondas campesinas, Desde las rondas hacemos justicia con paridad de género, acá no hay que la mujer es menos que el hombre (...)."*

*"Mi actitud, mi fuerza de estar siempre en las bases ronderas donde veo poca participación de la mujer y siempre mi voz reclamando la presencia de las mujeres. Reclamando la paridad de género. En nuestros estatutos de rondas campesinas dice igualdad de género. Ese reclamo parece que está dando frutos, porque veo que, en las bases, en la junta directiva hay más números de mujeres y, es más, en todas las actividades sociales siempre estoy dando prioridad a las mujeres porque acá en mi provincia de Pataz, prima el machismo, aquí los hombres son los que hacen y deshacen (...). Las mujeres tenemos derechos, debemos ganarnos un lugar."*



## Chile

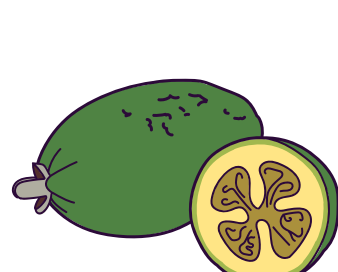
La intensificación del conflicto Estado chileno - Pueblo Mapuche por la presencia de la industria forestal en el territorio, ha significado un progresivo empobrecimiento en la población indígena (aislamiento, imposibilidad de desarrollar una economía propia, deterioro ambiental, deterioro de las redes de apoyo comunitario) que ha dificultado el afrontamiento de la pandemia.

En la comuna de Tirúa, las mujeres denuncian que la militarización del territorio como respuesta estatal a los hechos de violencia en la zona, ha impedido el acceso a los servicios públicos básicos durante la pandemia. En esto, ellas destacan la ausencia del Estado como garante de derechos, ya que esto significa una grave vulneración a la población.



## Uruguay

Según las entrevistadas aún existe resistencia por parte de la sociedad para lidiar con los temas de la multiculturalidad y la diversidad étnico racial, por lo que resulta muy relevante continuar con las capacitaciones en torno a la inclusión identitaria diferenciada.



Otra entrevistada indígena recuerda la larga espera por la ratificación por parte de Uruguay del Convenio 169, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de la que serían reconocidas en su identidad cultural:

*"Nosotros no tenemos esa ayuda o esa colaboración o ese reconocimiento (...) e integramos como el pueblo que somos, somos otro pueblo, el pueblo nación charrúa, los minuanos, los guenoas, guaraníes. También los animales, los que conviven con nosotros y los que conviven fuera de nosotros también, que son los de la naturaleza, de la fauna, de la flora que aún queda de los montes, de los ríos. Entonces, desde ahí es un bienestar para todos, la integración del pueblo nación charrúa, de los componentes minuanos, porque hay mujeres que se reconocen como minuanas, charrúas, hay varios."*

Una de las entrevistadas indígenas se refiere a la situación de las mujeres de su comunidad durante la pandemia, así:

*"Puede ser que elegimos adaptarnos a los cambios y transformar algo que vino en nosotros, que tiene que ver con el vínculo hacia la madre tierra, hacia la madre naturaleza, que nosotros vamos buscando las formas, las alternativas y vamos encontrando como el mecanismo para ir sobrellevando la pandemia."*

Frente al reconocimiento y el racismo una de las entrevistadas expresa:

*"El racismo es muy marcado. Por tu color de piel, por el pelo, por tu forma de caminar, tu forma de hablar o la forma de gesticular. A veces te saltan con cosas y te dicen, si no te parece ándate, ¿por qué estás aquí?"*



## Brasil

En Brasil la crisis de agua potable afecta principalmente a los más pobres, cerca de 35 millones de brasileños no tienen acceso a agua potable (Agência Nacional das Águas, 2021)\*. Una condición que agrava y excluye una cantidad significativa de la población del país a los tratamientos preventivos contra el COVID-19. La escasez de los recursos hídricos afecta profundamente a las mujeres.

\* Agencia Nacional de Aguas: Declaración de Dublin

En 1992, la Conferencia de Dublin sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible reconoció el papel central de las mujeres, no apenas como usuarias, sino también como las proveedoras y las guardianas de los recursos hídricos del planeta (Declaração de Dublin, 1992)\*. Otras referencias están en los documentos que produjo el movimiento de las mujeres indígenas. Son frecuentes las referencias a las cuestiones del acceso al agua potable y, principalmente, la denuncia de la contaminación de las aguas por la minería, como, por ejemplo, en el documento final de la marcha en 2019

## Links

### Brasil:

- 2019- <https://ispn.org.br/site/wp-content/uploads/2019/08/DOCUMENTO-FINAL-MARCHA-2019.pdf>
- Em 2020 se afirmam como mulheres floresta, mulheres agua: <https://anmiga.org/manifesto/>

e aparece mucho también nos documentos da ONU no Brasil: <http://www.onumulheres.org.br/mulheres-indigenas/>

\*Agencia Nacional das Águas (2021) Conjuntura dos Recursos Hídricos 2021. Disponível em: <https://relatorio-conjuntura-ana-2021.webflow.io/>

